

## **CURRICULA**

---

*Fundación En Pantalla Contra la Violencia Infantil  
"FUPAVI"*

**PLAN NACIONAL CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO INFANTIL "FUPAVI"**

---



## INICIATIVA

---

Estrategias de prevención e intervención temprana en menores de alto riesgo Y víctimas potenciales de maltrato doméstico, escolar, social e institucional en todos sus tipos y expresiones; Físico, sexual, emocional, negligencia.

## HISTORIA

---

María Teresa Sotelo, Presidenta de FUPAVI, escritora, guionista e investigadora, se ha dedicado desde hace más de 17 al estudio del maltrato y/o abuso infantil. Ha impartido innumerables conferencias, autora del libro "El Adolescente Frente al Peligro" y articulista de la Revista "Mass Seguridad". En el año 2008 decide establecer formalmente Fundación En Pantalla Las Manos de Dios A.C. mejor conocida como Fundación en Pantalla Contra la Violencia Infantil "FUPAVI", cuya idea inicial sería el impulsar una plataforma de atención médica-jurídica-social y educativa en el país de protección y construcción de redes para la infancia vulnerable, toda vez que en el país es prácticamente inexistente.

## MISIÓN

---

Rescatar a bebés, niños (as) y adolescentes víctimas de la violencia de adultos abusivos, articulando esfuerzos gubernamentales, de la asociación civil y participación ciudadana, a través de redes operativas de comunicación y protección jurídica, médica, social y educativa.

## VISIÓN

---

Consolidarnos como una organización civil, cuya voz y acciones cristalicen en un modelo de abordaje que trascienda fronteras y generaciones, en apoyo a los menores en condición de violencia.

## OBJETIVOS

---

- ✓ Crear conciencia ciudadana sobre la gravedad del maltrato, abuso, abandono y explotación de infantes, impulsando el factor de la denuncia y evidenciando la complicidad como un delito.
- ✓ Crear un frente común en la lucha contra la violencia infantil en sus distintas variables y expresiones a través de una cruzada nacional de sensibilización ciudadana con campañas de medios y programas preventivos de largo alcance para la población.

- ✓ Transformación y perfeccionamiento de los sistemas de detección y atención integral, sustentadas en investigación de campo jurídica, médica, social y educativa, buscando mecanismos de intervención temprana altamente efectivos para la prevención, detección, rescate, diagnóstico, atención integral y seguimiento de casos, sustentados en sistemas de justicia del menor integrales y reparatorios.

## ÁREAS DE ACCIÓN

---

- ✓ Jurídica
- ✓ Médica
- ✓ Educativa
- ✓ Social
- ✓ Legislativa

## NÚMERO DE PERSONAS QUE ATENDEMOS

---

La fundación trabaja en programas macro que benefician a la población infantil y a la familia, mediante redes previamente establecidas con organismos gubernamentales y de la sociedad civil mediante convenios de colaboración en una lucha permanente para que nuestras campañas y modelos de intervención lleguen a todos los segmentos. También se reciben y procesan denuncias de la población civil, mismas que son canalizadas a las instancias jurídicas correspondientes. A la fecha tenemos interpuestas 34 denuncias de menores víctimas. Durante el año 2014 y el mes de diciembre del 2015, la fundación además de la clínica que fundó e impulso dentro del Hospital del Niño en Toluca, logró aperturar dos centros de intervención terapéutica; Coyoacán y Ecatepec. Como resultado de las acciones ha podido identificar, atender y rescatar en el curso de dos años más de **80 menores de edad** en condición de alta vulnerabilidad o bien de evidente victimización. De manera indirecta se trabajó en la capacitación de jueces, ministerios públicos, psicólogos, e investigadores de las Subprocuradurías del Estado de México y del Estado de Morelos, asimismo se procedió a la distribución de carteles, videos para diversas instituciones escolares y de la sociedad civil. Se señala la actualización de nuestro portal [www.fundacionenpantalla.org](http://www.fundacionenpantalla.org) el cual recibe un promedio de 17000 visitas al mes, de personas y profesionales en busca de información altamente especializada sobre el tema.

**FASE 1.- Elaboración de Diagnósticos.** Llevamos a cabo un diagnóstico general de carácter médico, social y educativo de la situación que guarda el país en programas de protección infantil contra la violencia y uno de carácter jurídico en materia civil, penal y administrativo de la legislación mexicana.

**FASE 2.- Redes e Información.** Creamos el portal: <http://www.fundacionenpantalla.org/> el cual se ha convertido en un sitio de referencia para académicos, periodistas y sociedad civil.

**FASE 3.- Cruzada Nacional Contra la Violencia Infantil.** Cada año llevamos a cabo campaña de medios a través de folletos, posters, spots de radio y televisión, con el objeto de alcanzar todos los segmentos de la población. Los mensajes están diseñados para prevenir el maltrato, señalando la gravedad de la complicidad y se proponen métodos alternativos de educación sustentados en el trato amoroso y paciente hacia los niños. La Fundación ha llevado a cabo la producción de documentales: El primero de título "Maltrato Infantil, Identificación de Víctimas" el cual ha sido distribuido a más de 5000 instituciones nacionales e internacionales y ha sido visto por más de 100,000 personas "Educa a tu Bebé Amándolo", "Infancia es destino" "¿Por qué Lloro el Bebé?". Estos programas se distribuyen en diversas guarderías del país, DIF estatales, hospitales, etcétera.

**FASE 4- Implementación de modelos de prevención y atención a la infancia** en hospitales (CLINICA PREAVI, MODELO PRENAVI Y PLATAFORMA PREAVI)

**FASE 5.- Capacitación a personal médico paramédico, legal y asistencial,** por parte de personal altamente especializado de FUPAVI.

**FASE6.- Justicia;** FUPAVI, atiende denuncias e incide en políticas públicas y proyectos de ley. Sustentados en el diagnóstico jurídico, se determinó que era de carácter urgente la creación de una ley de protección contra el abuso y maltrato infantil, inexistente en el país. El 26 de marzo del 2012 se presentó a la Cámara de Diputados el proyecto de "Ley de Prevención, Sanción y Erradicación al Maltrato Infantil" la cual no se aprobó.

En el mes de octubre de 2014 se aprobó la Ley General de Protección a niños, niñas y adolescentes dentro de la cual se contemplan diversos puntos relativos al maltrato infantil propuestos por FUPAVI.

**FASE 7: Creación de tecnología aplicada** para la creación de programas inteligentes: Dactilares, carnets electrónicos y seguimiento. Plataforma PREAVI la cual es un sistema de registro, monitoreo y seguimiento con redes de vinculación interinstitucional para la identificación y atención de menores víctimas de maltrato y menores con sospecha del mismo.

Además la Fundación destinó recursos para la creación de una App llamada Fupi-Jump, disponible para sistemas operativos Android y Mac. La dinámica de la

aplicación es muy simple, consiste en un juego donde los usuarios tendrán el reto de superarse a sí mismos atravesando una serie de obstáculos, el objetivo principal de esta aplicación más que el entretenimiento es la difusión de la labor social de la Fundación, así como la procuración de fondos para apoyar a que las actividades de FUPAVI no se vean interrumpidas.

La creación de esta aplicación fue todo un avance para la fundación con la única meta de difundir su mensaje por todos los medios posibles, actualmente se sabe del impacto tan grande que los medios electrónicos pueden llegar a tener y es por eso que FUPAVI proactivamente decidió tomar este riesgo y convertirlo en algo beneficioso.

El costo de Fupi-Jump es de \$65.00MXN y se puede descargar desde los siguientes links:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.fupavi.FupiJump&hl=en>

<https://itunes.apple.com/mx/app/fupi-jump/id928972558?l=es&ls=1&mt=8>



## RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES

---

Dado que la fundación es muy joven y por primera vez estamos evaluando tangiblemente nuestros logros, no se cuentan con reconocimientos en virtud de que no hemos participado aún en eventos que los proporcionen, no obstante María Teresa Sotelo cuenta con reconocimiento como conferencista de las siguientes instituciones:

- ✓ Universidad Autónoma del Estado de Morelos
  - ✓ Universidad Internacional
  - ✓ Universidad Tecnológica de Monterrey
  - ✓ Universidad Tecnológica de México
  - ✓ Universidad del Pedregal
  - ✓ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
  - ✓ Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México
  - ✓ Instituto Nacional de Pediatría
  - ✓ Academia Nacional de Medicina
  - ✓ Academia Mexicana de Pediatría
  - ✓ CENSIA
  - ✓ PGR Querétaro
  - ✓ PGJEDOMEX
  - ✓ PGJMORELOS
  - ✓ Cámara de Senadores (Comisión de la Familia)
  - ✓ Comisión de Derechos Humanos D.F., entre otras.
-

## METODOLOGÍA PROGRAMAS FUPAVI

---

Todos nuestros programas obedecen a un estricto sistema de investigación previa, desarrollo de programas masivos, capacitación profesional para su implementación, asesoría, evaluación y seguimiento, lo cual nos permite elaborar estrategias de trabajo con una ruta crítica así como objetivos claros. No obstante nuestros mecanismos de trabajo, se incorpora la tecnología de punta y la ciencia, no perdemos de vista nuestra razón de ser como fundación: Luchar contra el abuso y maltrato infantil, bajo elementos éticos, espirituales al igual que de un absoluto compromiso social, que no quedan en intenciones románticas sino en resultados tangibles y permanentes.

## IMPACTO SOCIAL

---

### DESCRIPCIÓN:

Nuestro esquema de trabajo está sustentado en un meticuloso plan de desarrollo para lograr un impacto nacional e internacional a través de la creación de redes de distribución de instituciones gubernamentales; DIF, SEDESOL, SALUD, Prevención del Delito, etc. y mediante organismos de la sociedad civil.

El maltrato y abuso infantil es un problema de salud pública descrito por los especialistas como **la primera causa de muerte e invalidez en la población infantil**. No obstante la complejidad del mismo y de su aplicación, la fundación ha encontrado la fórmula para diseminar en poco tiempo información sustentado en investigación científica y de campo con una enorme utilidad pragmática, tanto para la población como para los profesionales del ramo médico, jurídico, educativo y social.

## VISIÓN PROGRAMAS FUPAVI

---

Aplicación de los modelo de abordaje "CLINICA PREAVI", "MODELO PRENAVI" y los "CENTROS DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA "C.I.T", en cada uno de los Estado de la República Mexicana y llevarlo a otros países.

## INDICADORES

---

Nuestro trabajo lo medimos con sondeos de mercado, por el incremento de denuncias, por la implementación profesional de medidas de prevención institucional y fundamentalmente por los casos de infantes atendidos.

---

## ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

---

Nuestros planes y programas están trazados para llegar a impactar a enormes segmentos de la población, razón por la cual nos apoyamos en tecnología estratégica on-line (MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y EL SERVIDOR DONDE ESTA LA PLATAFORMA). El éxito de las estrategias de la Fundación para diseminar información en poco tiempo, ha sido el apoyarse en tecnología de punta "mass media", utilizamos el elemento reproductor para alcanzar en corto tiempo cobertura nacional e internacional.

## IDEA ÚNICA

---

Nuestros programas de prevención están encaminados a crear en el país una plataforma de atención en infantes de alto riesgo y víctimas, con un programa de abordaje que incluye a los generadores de violencia, sean adultos o los propios menores de edad, que garanticen protección en la presente, y futuras generaciones.

A la fecha los escasos programas de atención a la violencia contra la niñez son arcaicos en su abordaje y muy limitados para su aplicación, pues trabajan con segmentos sumamente reducidos de la población, consecuentemente se ha convertido en un problema de salud pública.

El combate y prevención al maltrato infantil llevado a cabo por FUPAVI, no sólo incluye efectos inmediatos de salvar la vida de infantes, sino que también incluye efectos positivos a largo plazo en el ámbito económico, social, médico, educativo y legislativo entre otros.

La diputada Ana María Jiménez Ortiz presidente de la comisión de la infancia en la cámara de diputados de Puebla, presentó una iniciativa propuesta por FUPAVI, misma que fue aprobada en febrero del 2013 la cual consiste en la obligatoriedad del sector salud de crear protocolos de actuación para el abordaje clínico y legal del maltrato infantil.

<http://trabajemosporlafamilia.blogspot.mx/2013/02/iniciativa-de-reforma-la-ley-estatal-de.html>

Asimismo la fundación elaboró una publicación titulada "¿Por qué Invertir en la Infancia? Impacto presupuestal en el País de los gastos derivados del Abuso y Maltrato Infantil. El cual logró la atención de periódicos como "El Economista", "El Financiero" y "El Universal", quienes publicaron un reportaje sobre el contenido del mismo <http://www.fundacionenpantalla.org/attachments/invertir-infancia.pdf>

## LOGROS

---

La Fundación ha emprendido las siguientes acciones, programas y estrategias con significativas redes de impacto<sup>1</sup>:

### **PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE MENORES DE ALTO RIESGO Y VÍCTIMAS**

FUPAVI recibe denuncias de menores víctimas, las atiende, canaliza y le da seguimiento ante procuradurías.

### **CREACIÓN DE MODELOS DE INTERVENCIÓN CLÍNICA Y TERAPÉUTICA PARA MENORES VÍCTIMAS Y ADULTOS GENERADORES DE VIOLENCIA.**

1.- El pasado mes de enero del 2013, construyó y equipó la **Clínica PREAVI** en el Hospital del Niño, ubicado en Toluca, mediante convenio con las autoridades del IMIEM (Clínica integrada en el Hospital del Niño con profesionales de la salud altamente especializados en la detección y atención de casos). A manera de referencia, el Hospital del Niño, da un promedio de 100,000 consultas al año y se considera que el 10% de la población infantil hospitalaria, corresponden a casos de maltrato. Esta clínica fue Inaugurada formalmente por el C. Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México y actualmente está en operaciones. <https://vimeo.com/70697116>

#### **Cómo opera y a quién sirve:**

**La Clínica PREAVI** opera mediante servicio de interconsulta del propio hospital infantil, en donde los especialistas sin distraerse de su trabajo, ni implicarse personalmente en la presentación y ratificación de denuncias, canalizan a la clínica (la cual está integrada en el hospital) los casos de sospecha de maltrato o abuso, para que el equipo multidisciplinario de la clínica, expertos en el tema, descarten o confirmen la sospecha, y procedan a rescatar a los menores víctimas (Aquí intervienen otras instituciones como DIF y Procuradurías)

**2.-Programa “PRENAVI”.** Sustentado en todo un proceso de investigación neurocientífica, FUPAVI, creó y puso en marcha un modelo Transversal y longitudinal sustentado en **factores predictivos de violencia hacia niños (as) en mujeres embarazadas**. Para este modelo se identifican las madres de riesgo desde el embarazo y se seleccionan los casos de alarma para seguimiento y apoyo mediante un “Consejero” y “Trabajador Social” quienes buscarán mediante redes de apoyo interinstitucional, ayudar a la futura mamá en la resolución de problemas para así prevenir el riesgo de violencia hacia su bebé. Asimismo el personal médico y paramédico es entrenado para fomentar “rapport

---

<sup>1</sup> De todo lo que a continuación se describe la fundación tiene testimoniales que respaldan la veracidad de lo expuesto



temprano" y crear expectativas amorosas hacia el bebé mediante técnicas de PNL de anclaje y autoafirmación.

En las salas de parto se implementa la estrategia "Corazón/corazón", se impulsa la lactancia materna y el programa "mamá canguro, creando en todo el hospital una atmósfera amorosa y cálida, dirigida a prevenir el maltrato y abuso enfatizando el buen y asertivo trato a los hijos, mediante la transmisión de programas formativos y educativos en salas de espera.

### **3.-Implementación del expediente electrónico virtual de información cruzada "Plataforma PREAVI / PRENAVI/ CIT. Galardonada por la Universidad Iberoamericana en el 2013 como uno de los mejores proyectos.**

**La creación de este programa se logró con el apoyo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, abogados, 2 ingenieros y un programador.** Sistema electrónico de comunicación interinstitucional para la identificación temprana de neonatos, menores de alto riesgo y menores con sospecha de abuso y maltrato. Este sistema es también, un sistema de denuncia, registro y seguimiento para víctimas con diagnóstico confirmado.

Este programa es de gran alcance en el país y puede ser utilizado tanto para crear redes en cada uno de los sectores: Salud, educación y justicia, o como un sistema interno operativo hospitalario, escolar o en servicios asistenciales y jurídicos. La Fundación tiene expectativas de lograr con este programa un sistema de monitoreo nacional. Por sus características y utilidad, podría ser implementado en cualquier parte del mundo.

**4.-CIT Coyoacán/CIT Ecatepec.-** En el curso del año 2014, FUPAVI, abrió dos Centros de Intervención Terapéutica "C.I.T." para dar atención clínica a menores de edad víctimas y a adultos generadores de violencia. El primero se inauguró en el mes de Agosto y el segundo en Convenio con las autoridades del Municipio de Ecatepec abrió formalmente en el mes de Diciembre. Los Centros de Intervención Terapéutica se especializan en ayudar a padres de familia con pobre control de impulsos, menores de edad víctimas, y ayuda a mujeres embarazadas a vincularse emocionalmente con su bebé. Ofrece tratamiento médico psiquiátrico, terapéutico y servicios de conciliación familiar con la intención de encontrar mecanismos de negociación pacífica y armoniosa entre los cónyuges e hijos, derivados de conflictos no resueltos, vacíos de autoridad, divorcios, enfrentamientos y problemas familiares que han alcanzado dimensiones preocupantes. Asimismo trabaja activamente con la comunidad ofreciendo pláticas mensuales, crea vínculos interinstitucionales para la atención de casos especiales y presenta denuncia de casos en donde se detecta maltrato infantil. Al Centro pueden llegar directamente de la población y solicitar mediante cita atención o bien, llegar canalizados de otras instituciones. El único requisito es la atención a familias en donde los hijos o menores de edad sean los afectados, o bien infantes víctimas o respectivamente generados de violencia.

**5.-Capacitación a Autoridades** Gracias al gran talento y profesionalismo que tienen las personas que trabajan con y para FUPAVI, la Fundación ha logrado colocarse como un referente nacional en materia de Maltrato Infantil. Respaldata por más de 20 años de experiencia la Lic. María Teresa Sotelo Morales y su grupo de profesionales ha impartido capacitación a más de 200 Ministerios Públicos, Peritos, Autoridades Locales y Estatales, Doctores y personas interesadas en el tema. En.- el año 2014 se capacitó al personal ministerial de la Sub-procuraduría del Estado de México y de la Subprocuraduría del Estado de Morelos y a personal de salud del Centro de Adicciones.

## ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA

---

FUPAVI apoyada por un grupo de expertos penalistas, **elaboró la “Ley sobre la prevención y atención a la violencia infantil**, misma que fue presentada por la Comisión de la Infancia en la legislatura pasada y retomada actualmente por la Presidenta de la Comisión de la Infancia, Diputada Verónica Juárez.

## PARA CONOCIMIENTO DE AUTORIDADES

---

Elabora anualmente un diagnóstico acerca de la situación en México, de la infancia vulnerable.

Elabora recomendaciones y protocolos de actuación puntuales y precisos sobre acciones para prevenir, identificar y atender el problema al sector salud, educación y justicia.

## APOYO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

---

**Produce y distribuye programas** en formato DVD, carteles, y folletos, altamente especializados en el tema y los distribuye a instituciones gubernamentales quienes tienen redes nacionales para su respectiva difusión y aplicación.

<http://www.youtube.com/watch?v=ySCgJXQAocg>

**Capacita** a personal médico, paramédico y docente.

**Provee de información científica** mediante su portal

<http://www.fundacionenpantalla.org/>

---

### **Sociedad**

Produce y distribuye spots de televisión y radio para la Cruzada Nacional contra la Violencia Infantil, <http://www.proyecto40.com/?p=29442> que año tras año se lleva a cabo a iniciativa de la fundación. El 24 de julio del 2013 se presentó a las empresas de medios los nuevos materiales para su difusión en la campaña de este año. Desde el año 2007 el Sistema Colectivo Metro, a través de Audiometro, difunde cada hora nuestros spots de prevención en audio y video.

### **Corporaciones y empresas vinculadas con la infancia\*\***

Inclusión de mensajes, folletos explicativos, videos, carteles conteniendo propuestas parentales sobre la crianza amorosa necesidades psico-emocionales de los infantes e información preventiva sobre el impacto de los eventos traumáticos en el desarrollo temprano del cerebro de un niño, se impulsa a sí mismo la lactancia con amor y el vínculo afectivo materno, en sus productos (Alimentos para bebés, pañales, juguetes, etcétera) en proceso. A la fecha la fundación busca a vinculación de empresas vinculadas a la infancia para la difusión de nuestras campañas.

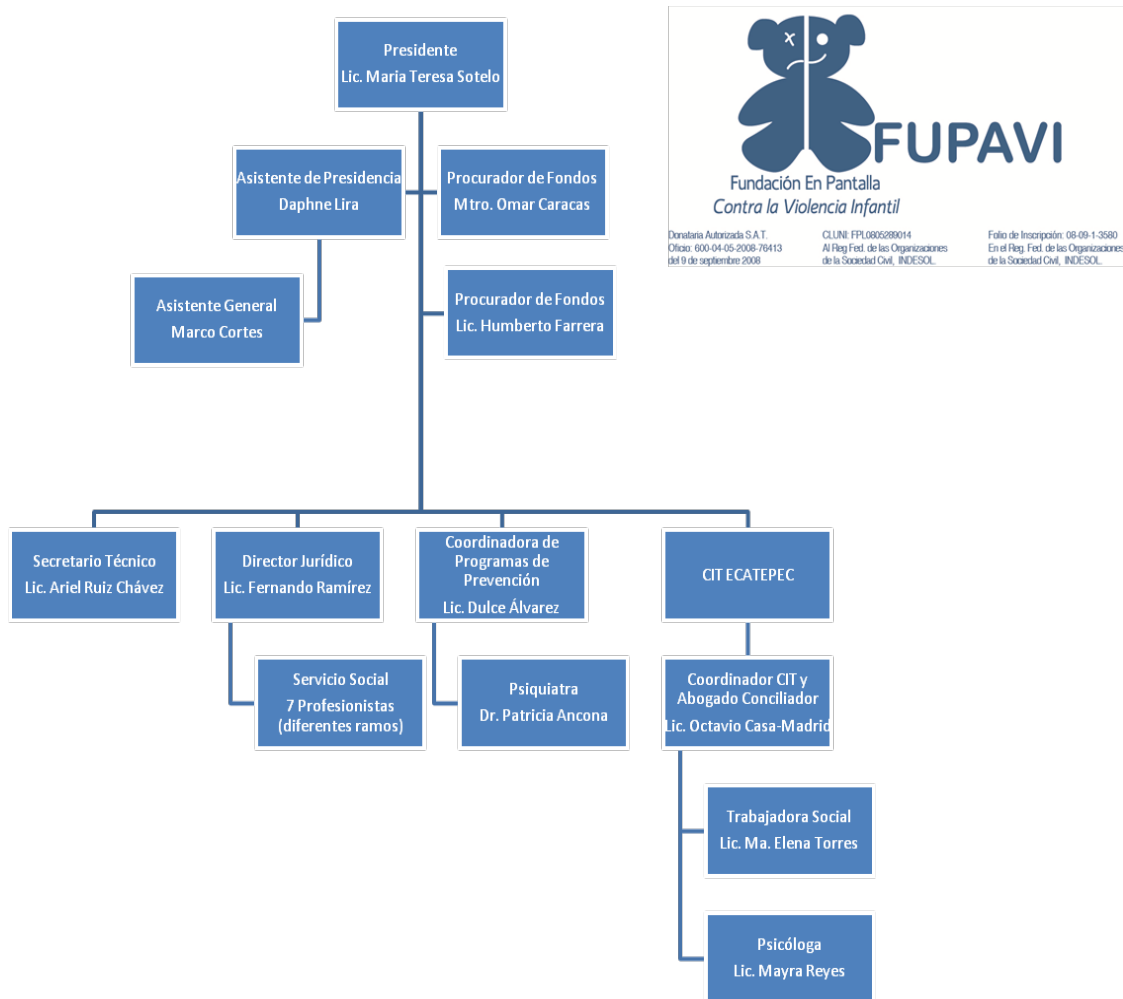
### **RETOS 2015**

1.-Consolidar nuestros programas actuales; C.I.T. Coyoacán; C.I.T. Ecatepec, Clínica PREAVI, en Toluca y modelo PRENAVI.

2.- Puesta en marcha del programa Piloto **FUPAVI-MÓVIL**. Se pretende crear una clínica móvil que acuda al llamado de las instituciones que atienden población infantil como escuelas, guarderías, estancias infantiles, centros comunitarios, etc. ante la presencia de algún caso de sospecha de maltrato y/o abuso infantil en su población. El personal calificado de FUPAVI MOVIL, estará integrado por un equipo de 4 especialistas; Pediatra calificado en la detección de lesiones dolosas y culposas de las accidentales, paidopsiquiatra, trabajador social y abogado penalista, quienes procederán a la detección, atención y defensoría de menores de edad víctimas. Estos profesionales procederían a trasladarse al sitio donde se generó la denuncia para no retirar a los menores de edad del lugar donde se encuentren. El equipo de profesionales emitirá un primer diagnóstico clínico-social que confirme o descarte la sospecha de maltrato o abuso. Ante los casos confirmados, se procederá a la reunión de evidencias que sustenten la denuncia y la presentación de pruebas ante las autoridades correspondientes. Este procedimiento sería ejecutado por el abogado de FUPAVI-MOVIL, con la intención de relevar a la institución denunciante de la ejecución de trámites

médico legales, y fundamentalmente el rescatar oportunamente a infantes víctimas de la violencia.

# ORGANIGRAMA





## Fundación En Pantalla Contra la Violencia Infantil

**Donataria Autorizada:** Oficio 600-04-05-2013-9853, Exp. 14657, Folio 40162  
publicado en el Diario Oficial el 24 de mayo del 2013.

**CLUNI:** FPL08552809014

**Registro Federal de Contribuyentes (RFC):** FPL0850528VAA

**Acta Constitutiva:** Fecha de inscripción 02/06/2008 Fecha de inicio de  
operaciones: 28/05/2008

**Folio de personas morales:** 83645

**“Un Niño Maltratado Es La Imagen De Una Sociedad Violenta”**

**María Teresa Solelo  
Presidenta**

Fundación En Pantalla *Contra la Violencia Infantil*

fupavi.org@gmail.com  
www.fundacionenpantalla.org